

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 0000313 DE 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: " El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"

Que el Decreto, en su artículo 76 establece: " Las comisiones pueden ser:

a. De servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo"

Que la empresa Globally Espacios Creativos, realizará el Seminario Nacional de Hacienda Pública, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y PAC, los días 20 y 21 de Junio de 2008 en la ciudad de Santa Marta; a fin de actualizar la evaluación y control del PAC, los aspectos fundamentales del modelo de Contabilidad Pública, las últimas disposiciones para el ajuste, preparación y cierre presupuestal.

Que por lo anterior se requiere que los funcionarios responsables de las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería asistan a esta jornada de capacitación, a fin de implementar las nuevas disposiciones en la entidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios a los funcionarios YAZMIN GUTIERREZ VARON, Profesional Especializado grado 17, TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ, Profesional Especializado grado 17, SHIRLY RUIZ, Profesional Universitario grado 10 y JAIRO BAENA OQUENDO, Profesional Universitario grado 10; a fin de que asistan al Seminario Nacional de Hacienda Pública, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y PAC, los días 20 y 21 de Junio de 2008 en la ciudad de Santa Marta.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución surte efectos legales a partir de su expedición

COMUNIQUESE CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los, 3 JUN. 2008


RAFAEL PÉREZ JUBIZ
Director General